
**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO**

| RESOLUCIÓN Nº | |
|---------------|-----|
| 507 | /23 |

REFERENCIA:
CALENDARIO ACADÉMICO 2024
Montevideo, 19 de septiembre de 2023.

VISTO: La propuesta recibida desde la Dirección de Educación para definir el Calendario Académico correspondiente a las actividades para el año 2024.

CONSIDERANDO: I) El Reglamento General de Estudios de UTEC, aprobado por resolución 612/22 del Consejo Directivo Central provisorio, el día 11 de octubre de 2022, donde se establece la formalización anual del calendario académico;


II) Lo dispuesto por el artículo 16, literal H), de la Ley N° 19.043 de 28 de diciembre de 2012 y sus modificativas;

ATENTO a lo precedentemente expuesto;


**EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO DE LA UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA RESUELVE:**

1º. Aprobar el calendario académico para el año 2024; siendo modificable únicamente previa aprobación del CDCp.


2º. Comuníquese, notifíquese y, cumplido, archívese.

DocuSigned by:

3616680A4368455...

Andrés D. Gil
Consejero
Universidad Tecnológica

DocuSigned by:

B12B3FE1158A46B...

Graciela Do Mato
Consejera
Universidad Tecnológica

DocuSigned by:

5D779240B0CB4EE...

Rodolfo Silveira
Consejero
Universidad Tecnológica

CALENDARIO ACADÉMICO 2024

Carreras de pre-grado y grado

I.- RÉGIMEN GENERAL¹:

| PREINSCRIPCIONES | | |
|-------------------------------|---------------|--|
| PRIMER SEMESTRE | | |
| Primer período | Postulaciones | Miércoles 1 de noviembre al viernes 22 de diciembre de 2023 inclusive. |
| | Sorteo (*) | Viernes 19 de enero de 2024, horario a definir. |
| Segundo período | Postulaciones | Lunes 22 de enero al viernes 16 de febrero de 2024 inclusive (**) |
| | Sorteo (*) | Viernes 23 de febrero de 2024, horario a definir. |
| SEGUNDO SEMESTRE ² | | |
| Período único | Postulaciones | Lunes 3 al viernes 28 de junio de 2024 inclusive. |
| | Sorteo (*) | Miércoles 3 de julio de 2024, horario a definir. |

(*) Aplicable únicamente para Carreras que tengan cupo definido por el CDCp y el mismo se haya superado. En estos casos, el segundo período se habilitará a los efectos de conformar una lista de prelación, por si se liberan cupos a futuro.

UTEC seguirá aplicando políticas para la equidad de género para el ingreso de estudiantes a sus Carreras; la inclusión de estudiantes en situación de inequidad, en conformidad con la resolución emitida por el CDCp el 15 de octubre de 2019 (Res. N°39/19); y el ingreso de postulantes extranjeros, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente.

() Se extiende por Res. 508/23 del CDCp y por Res. 038/23 de la DE, el plazo para presentar constancias acrediten la finalización de la EMS tanto para estudiantes del CES como de la DGETP-UTU, hasta el término del período de matrículas.**

¹ La Carrera TADS queda sujeta al Calendario Académico que disponga IFSUL; en cuanto se defina el mismo se brindará la información respectiva a través de los canales de comunicación oficiales de la UTEC.

² Este período se habilitará en caso que el CDCp apruebe el ingreso de nuevas cohortes en el segundo semestre.

Durante el período de preinscripciones, se llevarán adelante entrevistas a quienes postulen, las cuales tendrán carácter de orientación educativa; su diseño y alcance será definido desde cada Carrera.

| MATRICULACIONES | | |
|-------------------------------------|--|---|
| PRIMER SEMESTRE | | |
| Primer período | Cohorte 2024 (admitidos en el primer período) y cohortes anteriores. | Lunes 5 de febrero al viernes 15 de marzo de 2024, inclusive. |
| Segundo período | Cohorte 2024 (admitidos en el segundo período). | Lunes 4 al viernes 15 de marzo de 2024, inclusive. |
| Modificaciones de matrículas | Todas las cohortes. | Lunes 18 al viernes 22 de marzo de 2024, inclusive. |
| SEGUNDO SEMESTRE | | |
| Matriculaciones | Todas las cohortes. | Del lunes 15 de julio al viernes 16 de agosto de 2024, inclusive. |
| Modificaciones de matrículas | Todas las cohortes. | Del lunes 19 al viernes 23 de agosto de 2024. |

| CURSOS | |
|-------------------------|--|
| PRIMER SEMESTRE | |
| Inicio | Lunes 11 de marzo de 2024. <u>Módulo de inducción</u> del 4 al 8 de marzo. |
| Fin | Viernes 5 de julio de 2024. |
| SEGUNDO SEMESTRE | |
| Inicio | Lunes 5 de agosto de 2024. |
| Fin | Viernes 22 de noviembre de 2024. |

Para las **unidades curriculares anuales**, la fecha de inicio será la de inicio de las clases

semestrales (11 de marzo) y la de finalización coincidirá con el de finalización del segundo semestre (22 de noviembre).

| PETICIÓN DE REVÁLIDAS | |
|------------------------------------|---|
| PRIMER SEMESTRE | |
| Presentación de solicitudes | Lunes 11 de marzo al miércoles 21 de mayo de 2024 |
| SEGUNDO SEMESTRE | |
| Presentación de solicitudes | Lunes 5 de agosto al viernes 4 de octubre de 2024 |

| EVALUACIONES PARCIALES | |
|-------------------------------|--|
| PRIMER SEMESTRE | |
| Primeras evaluaciones | Lunes 29 de abril al viernes 10 de mayo de 2024. |
| Segundas evaluaciones | Lunes 24 de junio al viernes 5 de julio de 2024. |
| SEGUNDO SEMESTRE | |
| Primeras evaluaciones | Lunes 16 al viernes 27 de setiembre de 2024. |
| Segundas evaluaciones | Lunes 11 al viernes 22 de noviembre de 2024. |

En el caso de las **unidades curriculares anuales**, las evaluaciones coincidirán con las segundas evaluaciones previstas para cada semestre.

| PERÍODOS DE EXÁMENES³ | |
|---|---------------------------------|
| ORDINARIOS | |
| Julio 2024 | Del 15 de julio al 2 de agosto. |
| Diciembre 2024 | Del 2 al 20. |
| EXTRAORDINARIOS | |
| Febrero 2024 | Del 14 al 28 |
| Mayo 2024 | Del 13 al 24. |

³ De acuerdo con la Circular de Calificaciones vigente, cada estudiante deberá inscribirse a los exámenes una semana antes del examen; y podrá eliminar su inscripción hasta 2 días hábiles anteriores a la fecha prevista para el examen.

| | |
|---------------------|---------------------------------------|
| Octubre 2024 | Del 30 de setiembre al 11 de octubre. |
|---------------------|---------------------------------------|

EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS

| | |
|--|-----------------------------------|
| EVALUACIONES DE COMPETENCIAS (INTERMEDIA Y DE EGRESO) | Del 26 de febrero al 5 de abril |
| EVALUACIONES DE COMPETENCIAS (INTERMEDIA Y DE EGRESO) | Del 5 de agosto al 6 de setiembre |

En estos períodos, se aplicarán pruebas específicas de evaluación de competencias (Intermedias y de Egreso), y se recopilarán evidencias de otros eventos, válidas al mismo fin. En las dos semanas siguientes, se evaluará la evidencia y se dispondrá la devolución formativa a los estudiantes o el registro en Actas, según corresponda. Por consultas: eva.com@utec.edu.uy

ENCUESTAS ESTUDIANTILES

SOBRE ACTIVIDADES DOCENTES Y UNIDADES CURRICULARES

| | |
|-------------------------|--|
| Primer semestre | Lunes 24 junio al lunes 5 de agosto |
| Segundo semestre | Lunes 11 de noviembre al lunes 20 de diciembre |

Por consultas: encuesta.estudiantil@utec.edu.uy

TITULACIONES

| | |
|-------------------------|--------------------------------|
| Primer semestre | Segunda quincena de mayo. |
| Segundo semestre | Segunda quincena de noviembre. |

II.- RÉGIMENES ESPECÍFICOS:

TECNÓLOGO EN MANEJO DE SISTEMAS DE PRODUCCIÓN LECHERA

| PRIMER AÑO | |
|--|---|
| Preinscripciones, inducción y matrículas. | Se rige por el régimen general. |
| Receso invierno | Lunes 8 al viernes 19 de julio de 2024. |
| SEGUNDO AÑO | |
| Matrículas | Se rige por el régimen general. |
| Inicio de cursos | Lunes 4 de marzo de 2024. |
| Receso invierno | No hay receso |

| LICENCIATURA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN | |
|--|---|
| PRIMER SEMESTRE⁴ | |
| Preinscripciones | Solo aplican el primer período: del miércoles 1º de noviembre al viernes 22 de diciembre de 2023 inclusive. |
| Sorteo | Viernes 19 de enero de 2024, horario a definir. |

| LICENCIATURA EN JAZZ Y MÚSICA CREATIVA | |
|--|----------------------------------|
| PROCESO DE PREINSCRIPCIONES⁵ | |
| Preinscripciones | Se rige por el régimen general. |
| Prueba de suficiencia y coloquio instrumental | Lunes 19 y martes 20 de febrero. |
| Resultado de pruebas | Miércoles 21 de febrero. |

III.- FERIADOS:

- a) Carnaval: lunes 12 y martes 13 de febrero.
- b) Semana de Turismo: semana del 25 de marzo.
- c) Feriados:
 - a. Desembarco de los 33 orientales: lunes 22 de abril.
 - b. Día del Trabajador: miércoles 1 de mayo.
 - c. Batalla de Las Piedras: sábado 18 de mayo.
 - d. Natalicio de Artigas: miércoles 19 de junio.
 - e. Jura de la Constitución: jueves 18 de julio.
 - f. Declaratoria de la Independencia: domingo 25 de agosto.
 - g. Día de la Diversidad Cultural: sábado 12 de octubre.
 - h. Día de Los Difuntos: sábado 2 de noviembre.
- d) Receso de Invierno: semana del 8 al 12 de julio (*).

⁴ Para el segundo semestre se rige por el régimen general.

⁵ Para lo demás, se rige por el régimen general.

(*) Ajustado por Res. N° 037/23 de la DE en delegación de atribuciones.